

Conflictos de Interés

Conflictos de Interés

ICM Capital deberá tomar todos los recaudos apropiados para identificar los conflictos de intereses. Principalmente son 8 los requerimientos de las compañías para provenir o manejar los conflictos de interés de manera justa. Esta es la política de las Compañías para llevar a cabo los pasos necesarios para identificar y prevenir o manejar los conflictos de intereses que podrían existir entre:

- a) ICM Capital o cualquier enlace para la Firma y su cliente(s); o
- b) Un cliente y otro.

Revelar los conflictos de intereses específicos, debería ser una medida de último recurso y debe ser usado sólo para las organizaciones y acuerdos administrativos establecidos por ICM Capital para prevenir o manejar sus conflictos de interés, los cuales no son suficientes para asegurar, con razonable confianza, donde los riesgos de daños son evitados para el interés del cliente.

Todo el staff de ICM Capital tiene un rol y responsabilidad para identificar todos los conflictos, los cuales podrían implicar un riesgo de daño material para el interés de un cliente. Identificando los conflictos, los Directores son requeridos a tener en cuenta , como mínimo, tanto la compañía o la persona relevante.

- a) Es probable hacer una ganancia financiera, o evitar una perdida financiera, en los desembolsos del cliente;
- b) Tiene interés en el resultado de un servicio proveído al cliente o una transacción llevada a cabo por parte del cliente, la cual es distinta del interés del cliente;
- c) Tiene un financiamiento u otro incentivo a favor del interés de otro cliente;
- d) Tiene el mismo negocio como el del cliente;
- e) Recibe o recibirá desde una persona diferente al cliente un incentivo en relación a los servicios proveídos para el cliente diferente a la comisión estándar o cargos por ese servicio.

Para identificar, prevenir y/o gestionar el riesgo de conflictos de interés, ICM Capital ha adoptado varios sistemas, procesos y controles incluidos:

- a) Cuenta personal de acuerdo a los requerimientos para todos los empleados, incluidos directores, socios, consultores y su familia inmediata en relación a sus propias inversiones.
- b) Restringir el flujo de información entre las diferentes unidades de negocios de ICM Capital.

- c) Restricción respecto al acceso de los datos almacenados electrónicamente en formatos físicos.
- d) Restricción en la difusión de apuestas y trading.
- e) Restricción sobre la aceptación de regalos e incentivos y recepción de ciertos beneficios aplicables a todos los empleados, incluidos directores, socios, consultores y sus familias inmediatas.
- f) Aplicación de segregación de funciones, que si es desempeñado por el mismo funcionario podría incrementar el riesgo de conflicto de interés.
- g) Aplicación de un "adecuado y apropiado test" antes de aceptar nuevos empleados, socios y consultores.
- h) Revisión por los directores de un potencial conflicto de interés entre socios externos de ICM Capital
- i) Promoción de "denuncias" (al revelar una actividad de conflicto potencial) por empleados de ICM Capital.
- j) Provisión de "campaña de conciencia" para alertar a los empleados de ICM Capital del riesgo de conflicto de interés.
- k) En cualquier circunstancia donde es sospechoso que hay un conflicto de interés o un potencial conflicto que podría aumentar, entonces el Oficial de Cumplimiento será informado como parte de las políticas internas de ICM Capital.
- l) Revelar de manera inmediata a los clientes de un conflicto de interés identificado que podría no ser impedido, detallando la naturaleza general u origen del conflicto de interés y los pasos que fueron tomados por ICM Capital para mitigar aquellos riesgos.
- m) Mantener los registros (por un período de 5 años), de la clase de servicios o actividad llevada a cabo por parte de ICM Capital, en la cual un conflicto de interés implicó un riesgo de daño material para el interés de uno o más clientes que ha resultado o podría resultar.

Las consultas respecto a Conflictos de Intereses deberían ser direccionadas a :

Jefe de Cumplimiento
ICM Capital Limited,
Level 17, Dashwood House,
69 Old Broad St, Londres
EC2M 1QS, Reino Unido
T: +44 207 634 9770
F: +44 207 516 9137
compliance@icmcapital.co.uk